

Expediente: 281/21

Carátula: DIAZ ENRIQUE MARCELO C/ MEDINA MARIA MERCEDES S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 29/10/2024 - 04:49

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - MEDINA, MARIA MERCEDES-DEMANDADO

20284047967 - DIAZ, ENRIQUE MARCELO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 281/21



H20461486378

JUICIO: DIAZ ENRIQUE MARCELO c/ MEDINA MARIA MERCEDES s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 281/21. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

En fecha 28/10/2024 informo a S.S. que el actor tiene para percibir la suma de \$453.201,73 en concepto de PLANILLA DE ACTUALIZACIÓN FIRME DE CAPITAL. Informo además que se agrega: Informe bancario con saldo de \$98.704,87, certificado negativo de registro de deudores alimentarios, constancia de afip y de CBU. Así mismo se informa que el Letrado Saiquita, Luis inicio incidente de ejecución de honorarios que se tramita por cuerda separada y que aún no percibió sus emolumentos profesionales.

CONCEPCIÓN, 28 de octubre de 2024.

- I. Téngase presente lo informado por el Coordinador del Area.
- II. Atento lo solicitado y a las constancias de autos: **Transfiérase** a través de la plataforma Banca Internet Empresas Macro (Acordada N°228/20 SCJT, Circular 9 del 06/04/2020) la suma **\$88.152,55 (PESOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS CON 55/100)** en concepto de pago a cuenta de PLANILLA DE ACTUALIZACIÓN FIRME DE CAPITAL, a favor de DIAZ, ENRIQUE MARCELO, desde la cuenta N° 560809542316060, CBU N° 2850608750095423160605, del Banco Macro S.A. abierta a la orden de este Oficina de Gestión Asociada y a nombre de los presentes autos, a la cuenta N° 4-608-0010236186-2, CBU N° 2850608740001023618623 del Banco MACRO S.A., titular ENRIQUE MARCELO DIAZ, CUIT N° 20164794041.
- III. Resérvese la suma de \$10.552,32 (PESOS DIEZ MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 32/100) para garantizar el aporte de la Ley 6059 del 10% de los honorarios regulados al Letrado SAIQUITA, LUIS.
- IV. Téngase presente la conformidad del Letrado SAIQUITA, LUIS con el art. 35 de la ley 5480.GN

Certificado digital:
CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

Certificado digital:
CN=RODRIGUEZ MUEDRA Adriana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27144275077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.